LITORALPRESS

Fecha: 03-08-2023
Medio: Las Últimas Noticias
Supl. : Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: Las otras cargas que no se deben llevar en el auto: ni colchones ni bicicletas que sobrepasen el ancho y largo del vehículo

Pág. : 24
Cm2: 741,1
VPE: $ 4.075.337

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: No Definida

Cualquier objeto que sea mayor que esos límites puede dañar a un tercero en la ruta

Las otras cargas que no se deben llevar en el auto: ni colchones ni bicicletas que sobrepasen el ancho y largo del vehículo

"Es un riesgo circular con ellos porque, si por cualquier motivo se llegasen a soltar, podrían impactar al vehículo que viene detrás", explica profesor de ingeniería mecánica.

Francisca Orellana

La imagen de una camioneta cargando de forma horizontal unos tubos de PVC que incluso pasan hasta la pista contraria, en una ruta cerca de Ovalle y del camino que va a la Chimba, en la Región de Coquimbo, recibió una ola de comentarios por lo insólito de la situación y por la discusión de si las cargas pueden exceder los límites de un vehículo.

"¿Cómo se mantienen vivos estos seres humanos?" o "Amarró mal la camioneta a la tubería" fueron parte de las opiniones que recibió el posteo de la cuenta @jebus en Twitter. Pero lo cierto, es que independiente de lo mal estibada que estaba esa carga o del máximo de kilos que puede trasladar cualquier auto o pick-up, todo bulto que sobresalga del ancho y largo de la carrocería de un vehículo es considerado peligroso y puede causar un siniestro vial.

"Toda carga debe llevarse en el interior del vehículo, porque este no está diseñado para llevar carga sobredimensionada. Por ejemplo, llevar fierros colgando o circular con el maletero abierto de un citycar para meter el televisor de 98 pulgadas no es lo apropiado por la mecánica y la estructura del auto. Por eso las tiendas del retail ofrecen llevarlo hasta la casa" en vehículos pensados para ello, explica César Sandoval, capitán de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros, abordando un aspecto claramente regulado en la Ley de Tránsito.

¿Qué pasa con llevar colchones en el techo? José Miguel O'Ryan, director de la carrera de Ingeniería en Mecánica Automotriz y Autotrónica DuocUC (sede San Joaquín), explica que corre el mismo principio anterior, ya que se trata de objetos que "están fuera del área de auto: es un riesgo circular con ellos porque, si por cualquier motivo se llegasen a soltar, podrían impactar al vehículo que viene detrás".

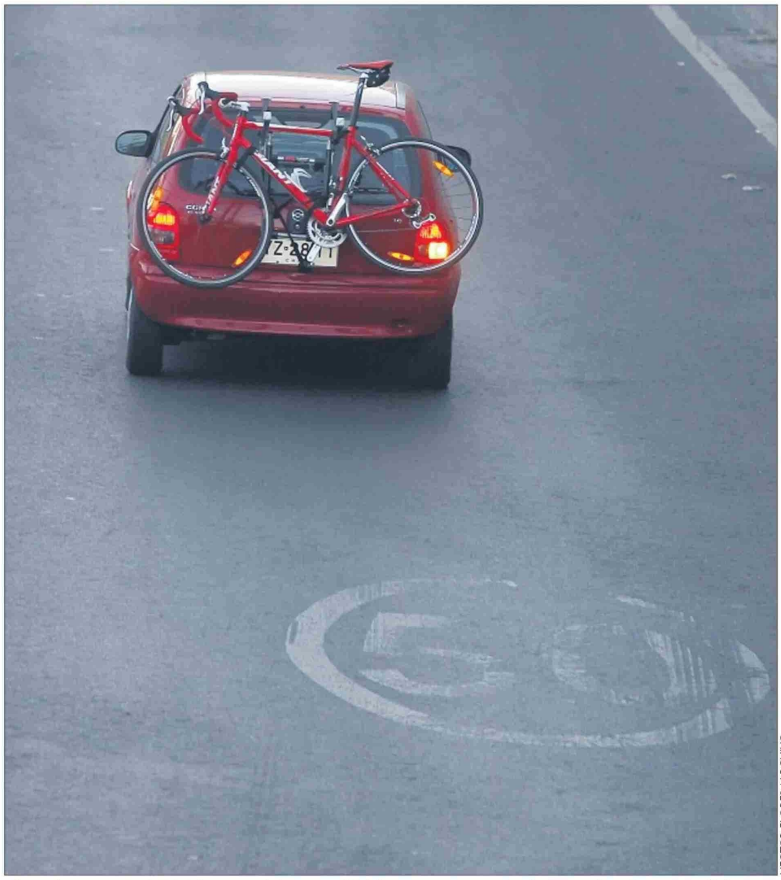

HECTOR FLORES / ARCHIVO

Para el transporte de bicicletas se deben usar bicicleteros que cumplan la normativa vigente en Chile.

Sandoval agrega que incurrir en estas prácticas constituye un peligro permanente que puede afectar a terceras personas. Otro caso es el traslado de bicicletas, ya que ello dependerá de si van ancladas a un bicicletero certificado en Chile, que avala su uso seguro. "Los bicicleteros tienen que estar aprobados para su uso en Chile y cumplir con la normativa nacional. También existen los portaequipajes certificados que van anclados al automóvil y que están fabricados para el diseño aerodinámico del auto", precisa.

¿Qué es lo que más se suele ver que se carga de manera incorrecta?

"Cosas sobredimensionadas para el auto, por ejemplo, que se transporten fierros, que son potencialmente un peligro (para quienes viajan en la ruta). Es lo más común.

Según el registro de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), con datos de Carabineros, en 2022 se produjeron 109 siniestros de tránsito por llevar carga que obstruía la visual del conductor o que sobresalía de la estructura del vehículo, aunque no se detectaron fallecidos por esta causa (detalles sobre estadísticas de accidentes de tránsito en Chile acá: https://acortar.link/jLHZzK).

Siempre balanceada

Llevar carga que excede las dimensiones de la carrocería es peligroso por dos motivos, añade el profesor O'Ryan. Por un lado, se puede provocar un accidente porque puede que un tercero (que vaya en la vía) no lo advierta y se genere un choque, o que el conductor de esa carga calcule mal el ancho o largo al momento de moverse en las pistas y genere un accidente.

Pero además hay que considerar el peso que significa esa carga extra, el cual se requiere que quede distribuido de forma equitativa: "Tiene que colocarse de la forma más homogénea posible para que quede compensado, porque puede ocurrir que si la cargo mucho hacia uno de los costados, el automóvil tienda a desplazarse hacia ese lado", precisa el docente.

El prevencionista de riesgos Óscar Arredondo, jefe nacional de la carrera de Prevención de Riesgos del Instituto AIEP, resalta que llevar mucha carga sobre el techo de un vehículo puede generar el denominado "efecto vela" y volcar el automóvil, sobre todo cuando hay curvas. "Cuando llevas carga muy rígida, el viento puede chocar en ella y empujarlo. Es similar a cuando se va en la carretera y se pasa por al lado de un camión, se siente que el viento empuja el auto", detalla el profesional.

"Por eso hay que echar la carga más pesada y rígida lo más abajo que se pueda dentro del vehículo, para que este no pierda estabilidad", añade.

La cantidad de carga que puede transportar un auto dependerá de la marca y del modelo, y es un dato que viene especificado en los manuales de uso. Por eso, para evitar pasar malos ratos o sufrir un traspié en el camino "muchas veces es mejor pagar un servicio de flete profesional que arriesgarse a provocar accidentes, cometer infracciones de tránsito o hacer pasar un mal rato o un peligro a los demás", comenta Rafael Delpiano, doctor en Ciencias de la Ingeniería mención Transportes y académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes.

Como botar basura en la calle

El sociólogo y doctor en filosofía Mauro Basaure estima que quienes se exponen a transportar carga en sus vehículos de forma inadecuada y exponiendo de forma riesgosa a terceros lo hacen de forma consciente y muy pensada.
"Es una actitud no muy distinta a cuando alguien tira basura en la calle, lanzaun chicle o deja un colchón en la vereda, cuando se puede coordinar con la municipalidad que lo retire, por ejemplo. Es un tipo de conducta muy individualista, pensada, que no es al azar, donde se ignora que hay otras personas cuyo bienestar también se debe considerar; O sea, no se considera el malestar del otro", destaca el también investigador del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social de la Universidad Andrés Bello.
A su juicio, es un actuar poco ético, "muy típico de lo que se ve hoy, donde no se respetan las normas que están hechas para evitar accidentes o problemas. Eso significa que no se respeta a la comunidad donde se está".